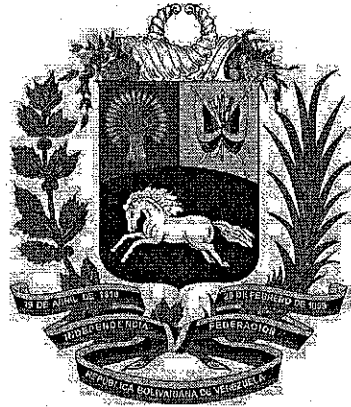




Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y demás Organismos Internacionales en Ginebra



17



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO QUINTO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Emb. Jorge Valera

REPÚBLICA DE SUDÁN

GINEBRA, 04 DE MAYO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de Sudán, y agradecemos la presentación realizada. Valoramos los importantes logros de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Grandes han sido los esfuerzos librados por el país para superar las nefastas secuelas de los conflictos, y sigue avanzando hacia un mejor porvenir para su pueblo.

Sudán enfrenta retos que obstaculizan el disfrute de los derechos humanos, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados para superarlos. Las medidas coercitivas unilaterales impuestas al país contravienen los derechos humanos y afectan el derecho de su pueblo a un nivel de vida adecuado.

Son notables los avances en el ámbito social, en particular respecto al derecho a la educación, con medidas adoptadas para mejorar su acceso en las zonas rurales remotas.

Venezuela felicita al Gobierno de Sudán y le recomienda continuar fortaleciendo su infraestructura nacional con énfasis en su exitosa política educativa, a fin de lograr el pleno acceso.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Muchas gracias.